

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 de Reglamento del Registro Mercantil.

Tarragona, 15 de marzo de 2007.—José Miguel Herro Cuenca, Liquidador.—19.742.

## FUENTE CLARÍN, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Yartu González.—20.085.

## FÁBRICAS LUCIA ANTONIO BETERÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Fábricas Lucia Antonio Beteré, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Torrelaguna, número 77, de Madrid, a las doce de la mañana del próximo día 18 de mayo de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social llevada a cabo durante el mismo ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos regulados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Nabal Beteré.—21.012.

## GADES FINANZAS DOS, SICAV, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 9 de abril de 2007.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—20.090.

## GAMMA INVERSIONES BURSÁTILES, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Marañón Campos.—20.080.

## GBI 9000, S.I.C.A.V., S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 5 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de abril de 2007.—Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—19.770.

## GIESSEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, César Solera Cañaveras.—20.098.

**GOMPOR BOLSA, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Gómez Portilla.—20.088.

**GORBEIALDE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ion Madariaga Arbe.—20.081.

**GRUPO EMPRESARIAL RED IN 21, S. L.  
(Sociedad absorbente)****EUROCENTER 21, S. L.****GESIN 95, S. L.****MERIMAR 21, S. L.****RED EUROCENTER 21, S. L.****MERIMAR 21 VALDEMORO, S. L.****MERIMAR 21 ALCALÁ  
DE HENARES, S. L.****MERIMAR 21 MEJORADA, S. L.****MERIMAR 21 PINTO, S. L.****MERIMAR 21 GETAFE, S. L.****VALTIERRA 21 TORREJÓN, S. L.****VALTIERRA 21 ARGANDA, S. L.****EL CAPITÁN 21, S. L.****ZAMIR 21 VALENCIA, S. L.****CÍRCULO INMOBILIARIO  
TETUÁN, S. L.****CÍRCULO HOGAR MOBILIARIO, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «Eurocenter 21, Socie-

dad Limitada», «Gesin 95, Sociedad Limitada», «Merimar 21, Sociedad Limitada», «Red Eurocenter 21, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Valdemoro, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Alcalá de Henares, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Mejorada, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Pinto, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Getafe, Sociedad Limitada», «Valtierra 21 Torrejón, Sociedad Limitada», «Valtierra 21 Arganda, Sociedad Limitada», «El Capitán 21, Sociedad Limitada», «Zamir 21 Valencia, Sociedad Limitada», «Círculo Inmobiliario Tetuán, Sociedad Limitada» y «Círculo Hogar Mobiliario, Sociedad Limitada» por «Grupo Empresarial Red In 21, Sociedad Limitada», con extinción de aquellas compañías, sin liquidación, y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a «Grupo Empresarial Red In 21, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de las entidades «Grupo Empresarial Red In 21, Sociedad Limitada» y «Red Eurocenter 21, Sociedad Limitada», Santos Muñoz García.—El Administrador único de las entidades «Eurocenter 21, S. L.», «Gesin 95, Sociedad Limitada», «Círculo Inmobiliario Tetuán, Sociedad Limitada» y «Círculo Hogar Mobiliario, Sociedad Limitada», Santos Muñoz García.—La Administradora única de la entidad «El Capitán 21, Sociedad Limitada», Noelia Muñoz Saiz.—El Administrador Solidario de las entidades «Merimar 21 Valdemoro, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Alcalá de Henares, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Mejorada, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Pinto, Sociedad Limitada», «Merimar 21 Getafe, Sociedad Limitada» y «Zamir 21 Valencia, Sociedad Limitada», Santos Muñoz García.—Los Administradores Mancomunados de la entidad «Merimar 21, Sociedad Limitada», Santos Muñoz García y Noelia Muñoz Saiz.—Los Administradores Mancomunados de las entidades «Valtierra 21 Torrejón, Sociedad Limitada» y «Valtierra 21 Arganda, Sociedad Limitada», Santos Muñoz García y Miguel Ángel García Herrero.—20.451. 1.ª 16-4-2007

**GRÚAS HOMES, S. L.****(Sociedad escindida)****MAVICAT INVERSIONS 2007, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Grúas Homs, Sociedad Limitada», celebrada el 12 de abril de 2007 acordó por unanimidad la escisión parcial de la compañía, mediante la división del patrimonio social en dos partes y el traspaso en bloque de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las entidades participadas «Alquivalles, Sociedad Anónima», «Homs, Sociedad Anónima» y «Petrolis de Mataró, Sociedad Anónima», a una sociedad de nueva creación denominada «Mavicat Inversions 2007, Sociedad Limitada», todo ello de acuerdo con el contenido del proyecto de escisión elaborado y suscrito por los Administradores de la compañía con fecha 3 de abril de 2007, el cual ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

A tal efecto, «Mavicat Inversions 2007, Sociedad Limitada» adquiere en bloque y a título universal la totalidad de las participaciones financieras referidas, adjudicándose a los socios de la empresa escindida, en la misma proporción, las participaciones creadas en la sociedad beneficiaria.

Las operaciones de la sociedad escindida relativas a las participaciones financieras, habrán de considerarse realizadas por la sociedad beneficiaria, a efectos contables, con efectos 1 de abril de 2007, asumiendo dicha sociedad beneficiaria todos los derechos y obligaciones